



Plan estratégico 2022- 2026

Juntos somos
más fuertes

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Cántabra de Esclerosis Múltiple (ACDEM) es una entidad constituida en 1994, con una trayectoria de más de 20 años trabajando para la mejora de las condiciones de vida de las personas con Esclerosis Múltiple. Durante las últimas dos décadas, ACDEM se ha integrado en el tejido asociativo de nuestra región y se ha ubicado dentro del marco de entidades del territorio nacional para defender los derechos de las personas con Esclerosis Múltiple y los de sus familias. Durante todo este camino, la sociedad ha experimentado grandes cambios en las facetas sociales, políticas, así como económicas. La investigación y los avances médicos en EM han progresado a una velocidad vertiginosa, lo que ha hecho que las necesidades de los pacientes y sus familias hayan ido cambiando, así como las expectativas de la sociedad sobre el comportamiento de las entidades sociales. Por ello, la innovación, la adaptación al cambio, la profesionalización de nuestros servicios y la sistematización de nuestra gestión como organización se convierten en nuestras grandes prioridades, dando como fruto del trabajo en equipo, este Plan Estratégico 2023-2026. A través de este Plan, hemos trabajado para trazar nuestras líneas prioritarias de acción en los próximos cuatro años, además de haber supuesto un importante proceso de reflexión acerca de nuestra posición en la sociedad, del trabajo realizado en los últimos 25 años, y de a dónde nos dirigiremos en el futuro. Además hemos adaptado los estatutos de la entidad a los nuevos cambios de la sociedad.

2. ACDEM

¿Qué es ACDEM?

La Asociación Cántabra de Esclerosis Múltiple (ACDEM), es una asociación sin ánimo de lucro constituida el 23 de diciembre de 1994 y cuyo objetivo es promover la defensa de las personas con Esclerosis Múltiple y mejorar su calidad de vida, así como las de sus familias.

MISIÓN:

Promover la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiple y sus familias, desde la promoción de la autonomía personal y el empoderamiento del paciente, a través de asociacionismo, el apoyo mutuo, y la visibilización social de la enfermedad, contemplando siempre las necesidades individuales y ofreciendo un trato humano y accesible.

VISIÓN

Ejercer un papel de entidad de referencia en la defensa de los derechos de las personas con Esclerosis Múltiple y sus familias, así como en el desarrollo de recursos sociales, sanitarios y económicos para mejorar la calidad de vida del colectivo en nuestra sociedad.

VALORES:

- **Igualdad:** promovemos la igualdad de oportunidades para una sociedad más justa y normalizada, en la que todos seamos valorados y respetados por nuestras capacidades.
- **Cooperación:** la colaboración y apoyo entre profesionales, miembros de la entidad, otras entidades sociales, instituciones y miembros de otros sectores de la sociedad para alcanzar objetivos comunes.
- **Participación:** buscamos la máxima participación de nuestros socios, trabajadores y otros agentes sociales para implicarles en nuestros proyectos y conseguir una mayor sinergia en la consecución de nuestros objetivos.
- **Innovación:** búsqueda constante de nuevas alternativas y capacidad para adaptarse a los cambios socioeconómicos y a las necesidades individuales de las personas para alcanzar nuestras metas.

- **Perseverancia:** el esfuerzo y la constancia en el trabajo día a día en la realización de nuestros proyectos para la consecución de nuestros objetivos.
- **Empatía:** la comprensión, la asertividad, la escucha activa y el entendimiento como base del trato entre las personas con las que nos relacionamos día a día. Escuchar las necesidades y respetar las diferencias como base de la interrelación y del conocimiento de nuestros iguales.
- **Transparencia:** transmitir claridad y accesibilidad en la gestión interna, así como a la información en relación a nuestras actividades como al uso ético de nuestra infraestructura, y nuestros recursos materiales, técnicos y humanos.

3 . METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Para la elaboración del Plan Estratégico hemos organizado varias jornadas de reflexión y de trabajo, previas a la elaboración del propio Plan. Los pasos realizados antes de concluir las líneas estratégicas han sido los siguientes:

- Reuniones de personal:
 - En total se ha realizado 2 reuniones de trabajadores para tratar la planificación estratégica, en las que, a través de la técnica Brainstorming, se ha realizado un DAFO consensuado por todos los participantes.
 - Se ha analizado el plan estratégico anterior para su evaluación y mejora
- Reuniones de Junta Directiva:
 - Se ha realizado un total de 2 reuniones con miembros de la Junta Directiva, para la creación de un segundo DAFO combinando la técnica de Brainstorming y el trabajo en red mediante correo electrónico, conducido por la coordinadora de la entidad.
 - Se ha presentado la evaluación del plan anterior realizado por el equipo multidisciplinar.
- Una reunión para sintetizar las propuestas de ambos grupos, unificando ambos cuadros de DAFO. Se dio por finalizada esta fase de trabajo cuando hubo consenso para la creación de un único documento.
- Se completa la fase de Diagnóstico institucional con la elaboración del documento DAFO y la misión, visión y valores de la entidad, aprobado por unanimidad de los miembros de los grupos participantes, una vez cerrado un periodo para hacer aportaciones o alegaciones al documento.
- Se organiza una nueva fase para la elaboración de las líneas estratégicas, los objetivos, y las acciones a realizar, mediante dos sesiones de trabajo.
- Última fase de elaboración de resultados, indicadores de los objetivos, y cronograma.
- Aprobación del Plan Estratégico.

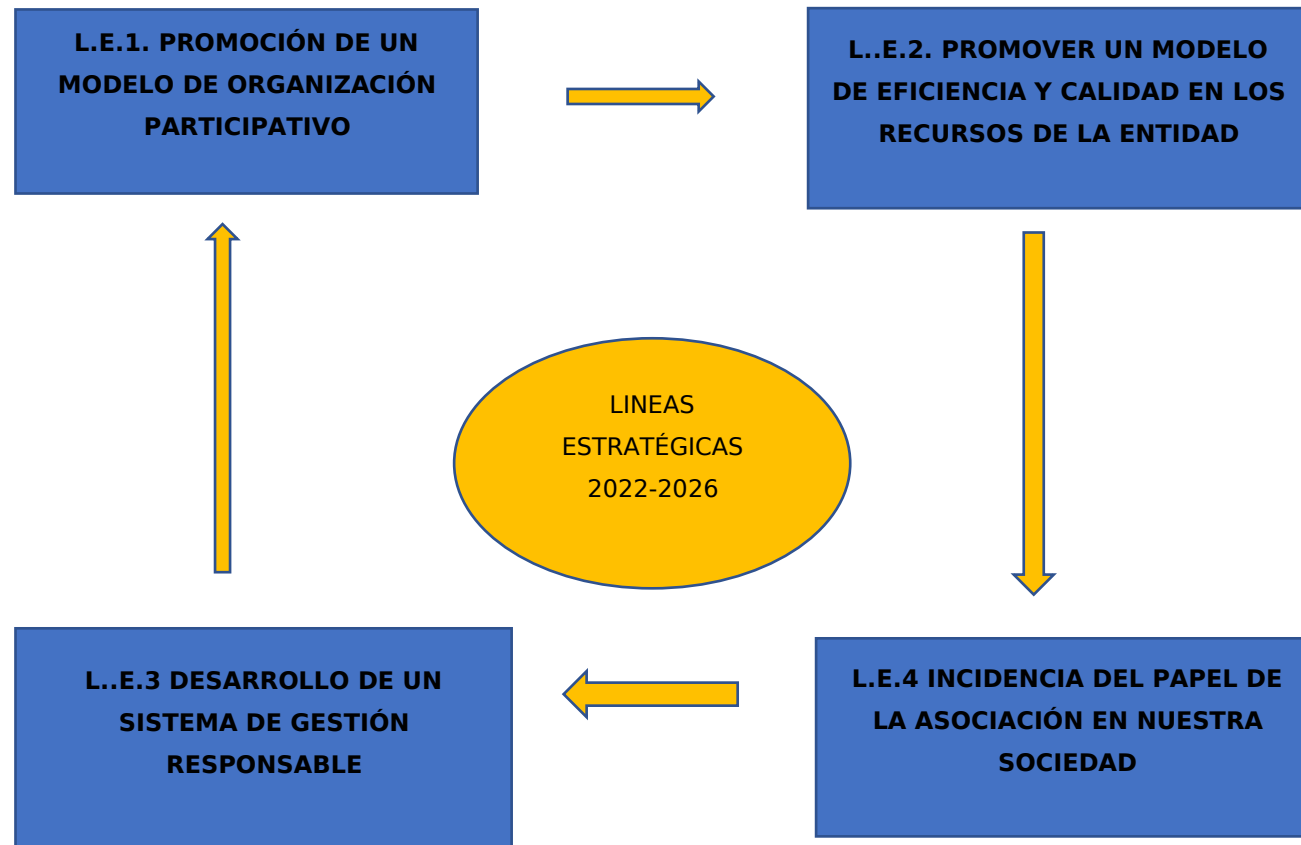
Diagnóstico Institucional: DAFO/CAME

DEBILIDADES/CORREGIR	FORTALEZAS/MANTENER
<p>1. Comunicación y Transparencia</p> <ul style="list-style-type: none">- Impulsar un Plan de Comunicación Externa e Interna.- Desarrollar un Plan de Transparencia y acceso a la información. <p>2. Equipo técnico profesional.</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaborar medidas de formación continua y reciclaje <p>3. Oferta de servicios y cobertura de necesidades</p> <ul style="list-style-type: none">- Ampliar la oferta de servicios a otras zonas de la provincia.- Ampliar la oferta para personas sin necesidades de rehabilitación. <p>4. Dependencia económica de instituciones publicas</p> <ul style="list-style-type: none">- Propuesta de nuevas vías de recaudación de fondos de origen privado. <p>5. Participación asociativa.</p> <ul style="list-style-type: none">- Promover la interacción de socios y miembros de la entidad.- Mejorar y difundir los canales para fomentar la participación de los socios.	<p>1. Compromiso y trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Promover la unión de sinergias entre la Junta Directiva y profesionales en los proyectos de la organización.- Fomentar la coordinación y el diálogo en el trabajo entre profesionales y la junta directiva. <p>2. Servicios profesionalizados e infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none">- Promoción de la calidad profesional de los servicios.- Optimizar el uso de los servicios del centro.- Evaluación y seguimiento de los servicios.- Promocionar la calidad profesional de los recursos propios. <p>3. Contacto directo con las personas</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer sus necesidades- Promover el contacto paciente-paciente.

AMENAZAS /AFRONTAR	OPORTUNIDADES/EXPLOTAR
<p>1. Alianzas y apoyos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear lazos con las instituciones públicas para demostrar la importancia de nuestro trabajo y generar confianza. - Crear lazos con los servicios de atención sanitaria. - Crear lazos de colaboración con empresas privadas de la comunidad. 	<p>1- Visibilización e implicación creciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo de uso de las TIC. - Promover información actualizada y de rigor. - Aprovechar las sinergias de profesionales (sanitarios o no sanitarios) interesados en contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con EM - Promover la captación de socios afectados para aumentar la legitimidad de nuestras reivindicaciones y proyectos. <p>2. Conocimientos y avances científicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenernos actualizados en materia de avances relacionados con la investigación. - Crear un Comité Médico Asesor para avalar las publicaciones de comunicados. <p>3. Legislación que garantiza la protección de derechos y políticas públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con los proyectos públicos de mejora de la calidad de vida de las personas con EM. - Participar en los procesos de elaboración de recursos públicos, planes estratégicos institucionales, o legislación que garantice la mejora de la calidad de vida de las personas con EM. - Gestionar de manera responsable las prestaciones y recursos públicos existentes.

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2019-2022

Durante los cuatro años establecidos por el Plan Estratégico, trabajaremos para la consecución de los objetivos enmarcados en las siguientes cuatro Líneas Estratégicas:



I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2026

L.E.1 PROMOCIÓN DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVO		
Objetivo 1. Fomentar la participación de los socios y socias en la consecución de las metas de la entidad		
ACCIONES	RESULTADO	INDICADOR
A1. Divulgar entre los socios y socias la posibilidad de participar en las comisiones de trabajo de COCEMFE-Cantabria.	- 5 socios/as participen en comisiones.	- Nº de socios/as en comisiones.
A.2 Crear reuniones de trabajo participativas abiertas a los/las socios/as para organizar las campañas de sensibilización y actividades de ocio y tiempo libre en ACDEM.	- 2 reuniones anuales para organización de actividades.	- Nº de reuniones anuales.
A.3 Mantener cuenta de Twitter en el que participen socios/as en sus contenidos así como en la gestión del mismo	- Cuenta creada	- la interacción y su funcionamiento
A.4 Mantener un grupo privado de facebook a partir de la página de ACDEM.	- Grupo de facebook	- El propio grupo y su funcionamiento
Objetivo 2. Promover la unión de sinergias entre Junta Directiva, Equipo de Profesionales y colaboradores en el trabajo en equipo.		
A. 1 Facilitar que los técnicos participen en 1 reunión al año de junta directiva para tratar temas relacionados con el trabajo de atención directa, gestión o colaboración en campañas.	- 3 trabajadores participen en 1 reunión de junta directiva anual	- Nº de trabajadores en 1 reunión.
A.2 Proponer que los técnicos participen en las Asambleas Generales para exponer los resultados de los servicios.	- 3 trabajadores participen en la asamblea anual	- Nº de trabajadores que participan en la asamblea anual.
A. 3 Mantener un contacto frecuente con los colaboradores, mediante carta, e-mail, envío de la revista e información sobre las actividades realizadas con sus aportaciones.	- Envío de 4 cartas anuales, envío de -2 mail al mes	- Nº de cartas enviadas al año. - Nº de mails enviados al año.
A. 4 Enviar cartas de agradecimiento a los colaboradores que hayan participado en eventos o actos organizados por la ACDEM	-Envío de mail o carta de agradecimiento a todos los colaboradores de cada evento.	- Nº de mails o cartas enviados tras los eventos.
Objetivo 3. Incrementar el papel de la entidad en la red asociativa a través de la participación activa.		
A.1 Participar en los eventos, actos, asambleas y jornadas organizados por las federaciones y asociaciones miembro de las mismas.	- Participar anualmente en 6 eventos o actividades organizadas por las federaciones y entidades miembro.	- Nº de eventos a los que se ha asistido en el año.

A. 2 Publicitar en las redes sociales las actividades de otras entidades y de las federaciones a las que pertenece ACDEM.	- Publicar y difundir anualmente al menos 5 eventos de otras entidades y/o federaciones en facebook y	- Nº de eventos publicados anualmente en facebook y twitter
---	---	---

	twitter.	
A. 3 Invitar y proponer la participación de otras entidades de Cantabria así como sus miembros en las actos y eventos de ACDEM.	- Enviar invitaciones o información a las entidades de CERMI-Cantabria.	- Nº de invitaciones o correos de invitación a participar enviadas

L.E.2 PROMOVER UN MODELO DE EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

Objetivo 1. Promover los servicios de la entidad como prestaciones de calidad.

ACCIONES	RESULTADO	INDICADOR
A1. Publicitar los servicios en la web y a través de las redes asociando éstos a una imagen que inspire confianza, buenas prácticas y profesionalidad.	- Publicación en la web	-Publicación realizada
A.2 Realizar la contratación de auditorías externas	- Realización de los trámites	-Solicitud realizada
A.3 Proponer a los técnicos formación continua para actualizar sus competencias.	- Realización de un curso de formación anual.	-Curso finalizado.
A.4 Realizar cuestionarios on-line de satisfacción para los socios/as para evaluar el funcionamiento de la entidad.	- Envío de cuestionarios de satisfacción a los socios	-Cuestionarios enviados.
A.5 Crear un código ético y de conducta	- Publicación en web	- el mismo código

Objetivo 2. Ampliar la oferta y cobertura de servicios a una mayor diversidad de perfiles de socios y socias.

A. 1 Proponer actividades de ocio y tiempo libre al menos una vez al año.	- Realización de una actividad de ocio y tiempo libre anual.	-Actividad realizada.
A.2 Realizar un análisis exploratorio del perfil de los socios/as mediante la base de datos.	- Análisis exploratorio finalizado.	-Informe del análisis
A. 3 Utilizar el Facebook y Twittee como método de canalización de las necesidades de los socios/as.	- Recogida de propuestas a través de los comentarios en un informe.	-Informe de propuestas.
A. 4 Gestionar convenios de colaboración con centros de fisioterapia de la provincia para abaratar los precios para los socios/as.	- Convenio con dos centros de fisioterapia.	-Convenios.

Objetivo 3. Mejorar la accesibilidad en los servicios y recursos que ofrece la entidad.		
A.1 Mejorar el acceso a la sede desde el parking realizando la obra de la rampa exterior.	-Rampa accesible	-La propia rampa finalizada.
A. 2 Mejorar el acceso a la sede de ACDEM realizando una modificación de automatización de la puerta de entrada.	- Automatizar la puerta de entrada	-La adaptación realizada.
A. 3 Señalizar desde la calle la situación del local con un cartel visible desde la acera contraria.	- Cartel colocado en la vía.	-El propio cartel instalado.

L.E.3 DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN RESPONSABLE.		
Objetivo 1. Optimizar los recursos económicos, humanos y la infraestructura de la entidad.		
ACCIONES	RESULTADO	INDICADOR
A1. Reducir la potencia de luz puesto que al haber cambiado en el plan anterior la calefacción no se necesita tanta potencia. Así reducimos los costes energéticos anuales	- Reducción de potencia	- La instalación finalizada.
A.2 Habilitar el uso de las instalaciones para realizar talleres y actividades dirigidas a los socios/as.	- Petición de al menos una actividad por las tardes.	- Petición para realizar actividad.
A.3 Revisar los horarios de los servicios de manera periódica para dar una cobertura de atención directa ajustada a las necesidades de los socios.	- Revisión anual	- Revisión anual realizada
Objetivo 2. Velar por el cumplimiento de las obligaciones de la entidad para con las instituciones públicas y con las exigencias legales.		
A. 1 Supervisar los pagos de la seguridad social y de hacienda que realiza la gestoría contratada.	- Seguridad Social y Hacienda al día	Certificados del estar al corriente positivos
A.2 Llevar un registro de justificaciones realizadas con fecha máximo de plazo de entrega y documentación que debe ser entregada.	-Registro de justificaciones actualizado	- Registro realizado.
A. 3 Supervisar de manera periódica la documentación en regla de la LOPD.	- Contactar anualmente con la empresa de LOPD	- Documentación actualizada
A. 4 Aplicar los requerimientos de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, haciendo pública información de manera proactiva a través de la web, fundamentalmente: composición de la Junta Directiva, memoria de actividades, cuentas anuales, presupuestos, actas de la Asamblea General anual, Estatutos, y Plan Estratégico.	-Publicación de la información en la web	- Información publicada en la web
Objetivo 3. Promover un equilibrio financiero para reducir la incertidumbre económica.		

A.1 Planificar anualmente las actividades que se van a realizar a lo largo del próximo ejercicio económico, creando presupuestos previos orientativos y realizando un seguimiento trimestral de la ejecución del presupuesto.	-Plan de actividades con presupuesto	-Documento de plan de actividades
A. 2 Organizar de forma anual las subvenciones que van a solicitarse en las convocatorias, creando presupuestos orientativos sobre los proyectos, y realizando un seguimiento trimestral de la ejecución del mismo.	- Organizadas las subvenciones con presupuesto.	- Documento de planificación de solicitud de subvenciones
A. 3 Buscar financiación de origen privado mediante patrocinios, colaboraciones y nuevos asociados.	- Conseguir 2 patrocinios o colaboraciones.	-N.º de patrocinios o colaboraciones conseguidas

L.E.4. INCIDENCIA DEL PAPEL DE LA ASOCIACIÓN EN NUESTRA SOCIEDAD

Objetivo 1. Crear un vínculo de colaboración con instituciones públicas sanitarias.

ACCIONES	RESULTADO	INDICADOR
A. 1 Mantener colaboraciones con el Servicio de Neurología del hospital de Valdecilla en apoyo a la creación de la Unidad de Esclerosis Múltiple, y en la difusión de información sobre la enfermedad mediante la campaña del Día Mundial de la EM.	- Creado documentación y/o comunicados de apoyo y/o reuniones con la dirección del hospital.	- Nº de documentos, comunicados o acciones.
A.2 Iniciar un contacto y diálogo con el Servicio de Neurología del Hospital de Sierrallana.	- Reunión con profesionales del Servicio de Neurología	- Nº de reuniones.
A. 3 Colaborar con las actividades organizadas SCS, Consejería de Sanidad, Escuela Cantabra de Salud.	- Colaborar con 1 actividad al año.	- Nº de actividades
A. 4 Mantener una comunicación fluida con el Servicio de Rehabilitación de Valdecilla.	- 3 contactos anuales con el servicio	- Nº de contactos o conversaciones
A. 5 Divulgar material informativo de nuestra entidad a través de los servicios de los hospitales.	- Material entregado	- Material entregado

Objetivo 2. Contribuir a la difusión de información actualizada y de rigor científico sobre la Esclerosis Múltiple en nuestra sociedad.

A. 1 Participar en jornadas, foros y encuentros de actualización en Esclerosis Múltiple.	- Participación en al menos 2 encuentros anuales.	- Nº de encuentros.
A.2 Realizar recopilación de noticias relacionadas con los avances y hallazgos en Esclerosis Múltiple de manera periódica, creando un dossier de consulta.	- Dossier de noticias	- Dossier

A. 3 Difundir a través de las redes sociales noticias, información, artículos, sitios web y otras herramientas informáticas que sean referencias de actualidad sobre la Esclerosis Múltiple.	- 4 noticias al mes publicadas en redes.	- Nº de noticias publicadas
A. 4 Revisar los textos y materiales publicados en la web de manera periódica para garantizar la información actualizada.	-Textos y publicaciones actualizados	- Publicación de textos
Objetivo 3. Informar y visibilizar las actuaciones y la contribución que realizamos como organización.		
A.1 Emplear las redes sociales como herramienta para la difusión de nuestro papel como entidad dentro del tejido asociativo.	-4 noticias mensuales publicadas	- Nº de noticias
A. 2 Publicar en el apartado de noticias de la web las actividades en las que ACDEM participa, así como información sobre nuestras actividades y acciones.	- 2 noticias mensuales publicadas	- Nº de noticias
A. 3 Realizar envíos de correo postal y electrónico con información de nuestras actuaciones de manera periódica.	- 2 envíos de información al mes por correo electrónico - 2 envíos anuales por correo postal	- Nº de envíos realizados
A.4 Informar de nuestras actuaciones más significativas a través de los medios de comunicación, redactando notas de prensa, realizando convocatorias de ruedas o presentaciones oficiales.	- 2 ruedas de prensa anuales.	- Nº de ruedas de prensa
Objetivo 4. Velar por los derechos, prestaciones y recursos públicos para la mejora de la calidad de vida de las personas con EM y sus familias.		
A.1 Transmitir a las administraciones públicas propuestas para la mejora de la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiples. (baremo de discapacidad, reconocimiento del 33% con el diagnóstico en colaboración con Esclerosis Múltiple España)	- Reunión con la administración pública	- Reunión
A. 2 Apoyar iniciativas de defensa de derechos de las personas con discapacidad, (como la ILP del Copago Confiscatorio de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia promovida por CERMI.)	- Difundido en la web o en redes iniciativa mostrando apoyo	- Publicaciones realizadas
A. 3 Proporcionar a las personas con EM apoyo documental profesional (informes), asesoramiento e información así como apoyo en la gestión y redacción de recursos administrativos en los procesos de reconocimiento de grado de discapacidad, dependencia e incapacidad laboral.	- Creación de informes bajo solicitud	- Informe

CRONOGRAMA

L.E.1 PROMOCIÓN DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVO															
Objetivo 1. Fomentar la participación de los socios y socias en la consecución de las metas de la entidad															
ACCIONES	2023				2024				2025				2026		
A1. Divulgar entre los socios y socias la posibilidad de participar en las comisiones de trabajo de COCEMFE-Cantabria.															
A.2 Crear reuniones de trabajo participativas abiertas a los/las socios/as para organizar las campañas de sensibilización y actividades de ocio y tiempo libre en ACDEM.															
A.3 Crear cuenta de Twitter en el que participen socios/as en sus contenidos así como en la gestión del mismo															
A.4 Mantener un grupo privado de Facebook a partir de la página de ACDEM.															
Objetivo 2. Promover la unión de sinergias entre Junta Directiva, Equipo de Profesionales y colaboradores en el trabajo en equipo.															
ACCIONES	2023				2024				2025				2026		
A. 1 Facilitar que los técnicos participen en 1 reunión al año de junta directiva para tratar temas relacionados con el trabajo de atención directa, gestión o colaboración en campañas.															
A.2 Proponer que los técnicos participen en las Asambleas Generales para exponer los resultados de los servicios.															
A. 3 Mantener un contacto frecuente con los colaboradores, mediante carta, e-mail, envío de															

la revista e información sobre las actividades realizadas con sus aportaciones.																
A. 4 Enviar cartas de agradecimiento a los colaboradores que hayan participado en eventos o actos organizados por la ACDEM																
Objetivo 3. Incrementar el papel de la entidad en la red asociativa a través de la participación activa.																
ACCIONES	2023				2024				2025				2026			
A.1 Participar en los eventos, actos, asambleas y jornadas organizados por las federaciones y asociaciones miembro de las mismas.																
A. 2 Publicitar en las redes sociales las actividades de otras entidades y de las federaciones a las que pertenece ACDEM.																
A. 3 Invitar y proponer la participación de otras entidades de Cantabria así como sus miembros en los actos y eventos de ACDEM.																
L.E.2 PROMOVER UN MODELO DE EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD																
Objetivo 1. Promover los servicios de la entidad como prestaciones de calidad.																
ACCIONES	2023				2024				2025				2026			
A1. Publicitar los servicios en la web y a través de las redes asociando éstos a una imagen que inspire confianza, buenas prácticas y profesionalidad.																
A.2 Realizar la contratación de auditorías externas																
A.3 Proponer a los técnicos formación continua para actualizar sus competencias.																
A.4 Realizar cuestionarios on-line de satisfacción para los socios/as para evaluar el funcionamiento de la entidad.																
A.5 Crear un código ético y de conducta																

Objetivo 2. Ampliar la oferta y cobertura de servicios a una mayor diversidad de perfiles de socios y socias.													
ACCIONES	2023			2024			2025			2026			
A. 1 Proponer actividades de ocio y tiempo libre al menos una vez al año.													
A.2 Realizar un análisis exploratorio del perfil de los socios/as mediante la base de datos.													
A. 3 Utilizar el Facebook y Twittee como método de canalización de las necesidades de los socios/as.													
A. 4 Gestionar convenios de colaboración con centros de fisioterapia de la provincia para abaratar los precios para los socios/as.													
Objetivo 3. Mejorar la accesibilidad en los servicios y recursos que ofrece la entidad.													
ACCIONES	2023			2024			2025			2026			
A.1 Mejorar el acceso a la sede desde el parking realizando la obra de la rampa exterior.													
A.2. Mejorar el acceso a la urbanización con una rampa.													
A. 2 Mejorar el acceso a la sede de ACDEM realizando una modificación de automatización de la puerta de entrada.													
A. 3 Señalizar desde la calle la situación del local con un cartel visible desde la acera contraria.													
L.E.3 DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN RESPONSABLE.													
Objetivo 1. Optimizar los recursos económicos, humanos y la infraestructura de la entidad.													
ACCIONES	2023			2024			2025			2026			
A1. Reducir la potencia de luz puesto que al haber cambiado en el plan anterior la calefacción no se necesita tanta potencia. Así reducimos los costes energéticos anuales													
A.2 Habilitar el uso de las instalaciones para realizar talleres y actividades dirigidas a los socios/as.													

A.3 Revisar los horarios de los servicios de manera periódica para dar una cobertura de atención directa ajustada a las necesidades de los socios.																
Objetivo 2. Velar por el cumplimiento de las obligaciones de la entidad para con las instituciones públicas y con las exigencias legales.																
ACCIONES	2023				2024				2025				2026			
A. 1 Supervisar los pagos de la seguridad social y de hacienda que realiza la gestoría contratada.																
A.2 Llevar un registro de justificaciones realizadas con fecha máximo de plazo de entrega y documentación que debe ser entregada.																
A. 3 Supervisar de manera periódica la documentación en regla de la LOPD.																
A. 4 Aplicar los requerimientos de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, haciendo pública información de manera proactiva a través de la web, fundamentalmente: composición de la Junta Directiva, memoria de actividades, cuentas anuales, presupuestos, actas de la Asamblea General anual, Estatutos, y Plan Estratégico																
Objetivo 3. Promover un equilibrio financiero para reducir la incertidumbre económica.																
ACCIONES	2023				2024				2025				2026			
A.1 Planificar anualmente las actividades que se van a realizar a lo largo del próximo ejercicio económico, creando presupuestos previos orientativos y realizando un seguimiento trimestral de la ejecución del presupuesto.																
A. 2 Organizar de forma anual las subvenciones que van a solicitarse en las convocatorias, creando presupuestos orientativos sobre los																

proyectos, y realizando un seguimiento trimestral de la ejecución del mismo.															
A. 3 Buscar financiación de origen privado mediante patrocinios, colaboraciones y nuevos asociados.															

L.E.4. INCIDENCIA DEL PAPEL DE LA ASOCIACIÓN EN NUESTRA SOCIEDAD																
Objetivo 1. Crear un vínculo de colaboración con instituciones públicas sanitarias.																
ACCIONES	2023				2024				2025				2026			
A. 1 Mantener colaboraciones con el Servicio de Neurología del hospital de Valdecilla en apoyo a la creación de la Unidad de Esclerosis Múltiple, y en la difusión de información sobre la enfermedad mediante la campaña del Día Mundial de la EM.																
A.2 Iniciar un contacto y diálogo con el Servicio de Neurología del Hospital de Sierrallana.																
A. 3 Colaborar con las actividades organizadas SCS, Consejería de Sanidad, Escuela Cántabra de Salud.																
A. 4 Mantener una comunicación fluida con el Servicio de Rehabilitación de Valdecilla.																
A. 5 Divulgar material informativo de nuestra entidad a través de los servicios de los hospitales.																
Objetivo 2. Contribuir a la difusión de información actualizada y de rigor científico sobre la Esclerosis Múltiple en nuestra sociedad.																
ACCIONES	2023				2024				2025				2026			
A. 1 Participar en jornadas, foros y encuentros de actualización en Esclerosis Múltiple.																
A.2 Realizar recopilación de noticias relacionadas con los avances y hallazgos en																

Esclerosis Múltiple de manera periódica, creando un dossier de consulta.																
A. 3 Difundir a través de la redes sociales noticias, información, artículos, sitios web y otras herramientas informáticas que sean referencias de actualidad sobre la Esclerosis Múltiple.																
A. 4 Revisar los textos y materiales publicados en la web de manera periódica para garantizar la información actualizada.																
Objetivo 3. Informar y visibilizar las actuaciones y la contribución que realizamos como organización.																
ACCIONES	2023				2024				2025				2026			
A.1 Emplear las redes sociales como herramienta para la difusión de nuestro papel como entidad dentro del tejido asociativo																
A. 2 Publicar en el apartado de noticias de la web las actividades en las que ACDEM participa, así como información sobre nuestras actividades y acciones.																
A. 3 Realizar envíos de correo postal y electrónico con información de nuestras actuaciones de manera periódica.																
A.4 Informar de nuestras actuaciones más significativas a través de los medios de comunicación, redactando notas de prensa, realizando convocatorias de ruedas o presentaciones oficiales.																

Objetivo 4. Velar por los derechos, prestaciones y recursos públicos para la mejora de la calidad de vida de las personas con EM y sus familias																
ACCIONES	2023				2024				2025				2026			
A.1 Transmitir a las administraciones públicas propuestas para la mejora de la calidad de vida																

de las personas con Esclerosis Múltiples. (baremo de discapacidad, reconocimiento del 33% con el diagnóstico en colaboración con Esclerosis Múltiple España)																
A. 2 Apoyar iniciativas de defensa de derechos de las personas con discapacidad, (como la ILP del Copago Confiscatorio de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia promovida por CERMI.)																
A. 3 Proporcionar a las personas con EM apoyo documental profesional (informes), asesoramiento e información así como apoyo en la gestión y redacción de recursos administrativos en los procesos de reconocimiento de grado de discapacidad, dependencia e incapacidad laboral.																

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El documento del Plan Estratégico pretende ser un documento dinámico durante los 4 años de su ejecución estableciéndose evaluaciones periódicas anuales. Estas evaluaciones periódicas se realizarán en el primer y tercer trimestre de cada año con el fin de evaluar la buena dirección de las acciones establecidas para la consecución de los objetivos planificados, o por el contrario, cuestionarse las acciones y objetivos estratégicos y redefinirlos.

Los resultados de las evaluaciones se analizarán a través de la coordinadora de la entidad, miembros de la Junta Directiva, profesionales del centro, y socios /as de ACDEM, participando en sesiones que dan lugar a un documento final de conclusiones de seguimiento.

Firma el siguiente Plan:

Lina Fernández Crestelo

Presidenta

Fernando Ramos Alonso

Secretario

Silvia Azcona Bolado

Trabajadora Social

Coordinadora de centro

Víctor Calleja Ceballos

Fisioterapeuta